

Punta Delfines

Reglamento de uso de los departamentos

Horario de ingreso: 14 horas - Horario de egreso: 10 horas.

PRIMERO:

a) Al ingresar se registrarán los datos de la totalidad de los huéspedes, se firmará un ejemplar de este reglamento, se abonará el saldo de la estadía previsto y se le solicitará en calidad de depósito por posibles roturas, faltantes, etc, la suma de pesos \$500.- la que, en caso de no registrarse ningún daño al inmueble o a su equipamiento, le será devuelta en el momento de retirarse.

b) **EXCLUYENTE: NO SE PODRÁ ALOJAR NINGÚN HUÉSPED FUERA DEL NÚMERO ACORDADO EN LA RESERVA SALVO SEA INFORMADO Y ACEPTADO CON ANTELACIÓN. DE RECIBIR VISITAS DEBERÁN INFORMARLO.**

c) **NO SE ADMITEN MASCOTAS.**

SEGUNDO: Resolución 228/05 sobre Reglamentación de alojamientos turísticos en la Provincia de Río Negro

Artículo 20º inciso 7: Anulación de reservas por parte del cliente:

El establecimiento tendrá derecho, a una indemnización que se podrá retener del anticipo de:

a) El diez por ciento (10%) del anticipo cuando dicha anulación se efectúe con una antelación de más de treinta (30) días al fijado para la ocupación del alojamiento.

b) El cincuenta por ciento (50%) del anticipo cuando la anulación se realice con una antelación de mas de siete (7) y hasta treinta (30) días.

c) El cien por ciento (100%) del anticipo cuando la anulación se efectúe con siete (7) o menos días de antelación. En ningún caso la indemnización podrá superar tres (3) días.

Punta Delfines

Reglamento de uso de los departamentos

TERCERO: el departamento, las parrillas y el predio se reciben en perfecto estado de conservación y deben entregarse en iguales condiciones, debiendo constatarlo los huéspedes a su ingreso. Dejar vajilla, ollas, fuentes limpias y en su respectivo lugar. No dejar restos de comida en la heladera ni en la cocina.

En el INVENTARIO se describe equipamiento y costo de cada elemento.

Nota: en caso de notar mal funcionamiento de algún artefacto solicitamos se nos informe a la brevedad para que lo resolvamos de inmediato y de este modo no entorpecer su estadía ni la de otros huéspedes que se alojarán.

CUARTO: Al finalizar la estadía y antes de retirarse, se procederá a efectuar la verificación de las condiciones del departamento como así también del mobiliario y de su equipamiento, debiendo abonar el precio de reposición (que consta en inventario) de lo que faltare o se hubiera manchado (sábanas, almohadas, almohadones, plumones, mantas, etc) o averiado. En caso de avería parcial por rotura, quemadura, manchado (bronceadores, tinturas, esmalte de uñas, etc), se deberá abonar la totalidad del precio del bien dañado. Las camas deben quedar armadas para revisar sábanas, fundas, mantas, plumón.-

QUINTO: Precauciones:

Si bien el barrio es sumamente tranquilo y nunca se ha extraviado nada en los departamentos, sugerimos tomar precauciones: cerrar puertas y ventanas cuando se ausentan y porque en ocasiones se levantan fuertes vientos o tormentas.-

Se han registrado robos en otros barrios abriendo ventanas y sacando elementos a su alcance **por ello dejar cerradas las cortinas de enrollar antes de salir.**

En todo momento es conveniente mantener cerrados portones y puertas exteriores. Se entregará la llave del candado del portón del garage, el que deberá cerrar EN CASO DE RETIRARSE O POR LA NOCHE.

SEXTO: Deben respetarse horarios de descanso: **de 14 a 17 horas y de 23 a 9 horas.**

Punta Delfines

Reglamento de uso de los departamentos

SÉPTIMO: Se les proveerá de ropa de cama, toallas y toallones al momento del ingreso en perfecto estado por lo que solicitamos lo verifiquen de inmediato. Su recambio tendrá el costo que estime la lavandería.

OCTAVO: Solicitamos:

Apagar luces exteriores durante el día. Durante la noche pueden quedar apagadas ya que en el frente y en el contrafrente contamos con reflectores con sensor de movimientos.

* **En el exterior en los recipientes para residuos no dejar restos de comida ni pañales ya que ingresan gatos y eventualmente perros. Sí en el contenedor, ubicado en la calle.**

PROHIBIDO FUMAR EN EL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO

NO ARROJAR COLILLAS DE CIGARRILLOS EN EL PREDIO (SI EN RECIPIENTES PARA RESIDUOS).

NO REPRODUCIR MÚSICA POR ALTAVOCES

NO UTILIZAR INSTRUMENTOS MUSICALES (guitarras, flautas, etc) fuera del departamento.

NOVENO: espacio de lavado de ropa en planta baja con agua caliente y fría, cuerdas y tendederos, por lo tanto queda prohibido el lavado de ropa dentro del departamento.

***Bajar y subir cortinas de enrollar con sumo cuidado y sólo por parte de adultos (tienen un tope).**

* **Al ingreso, solamente, se les provee de papel higiénico, rollo de cocina, aceite, sal, azúcar, jabones, shampoo, bolsas para residuos. Asimismo se les provee bolsas para compras ya que en Las Grutas y en San Antonio Oeste no está permitida la entrega de bolsas por ordenanza municipal.**

EL SERVICIO DE MUCAMA ES OPCIONAL: CONSÚLTENOS

¡MUCHAS GRACIAS! Con su colaboración queremos prestar un buen servicio y que regresen pronto!